MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2016- 693
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 27/2016 "REPARACIONES VARIAS PARA LA TERMINAL DE OMNIBUS DE TOMAS ROMERO PEREIRA" ID 320539 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Tomás Romero Pereira, 12 de diciembre de 2016-

VISTO:
El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 27/2016 ID 320539 para la "**Reparaciones varias para la Terminal de Ómnibus de Tomás Romero Pereira"** de fecha 12 de diciembre de 2016, que fuera presentado al Ejecutivo Municipal, y;
CONSIDERANDO:
Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.
Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *La firma Construcciones del Futuro del Sr. Javier González Cardozo, es adjudicada por EL TOTAL para las Reparaciones varias para la Terminal de Ómnibus de Tomás Romero Pereira. En cumplimiento de todos los requerimientos: legales, técnicos y así también por presentar la oferta global más baja para el proceso licitatorio. 5.2...-. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA Al INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL: 5.2.1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 27/2016 "Reparaciones varias para la Terminal de Ómnibus de Tomás Romero Pereira" CON I.D. N° 320539 a la firma CONSTRUCCIONES DEL FUTURO del Sr. Javier González Cardozo hasta el monto de Gs.27.750.000- (Guaraníes Veintisiete millones setecientos cincuenta mil).- 5.2.2- AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado. 5.2.3.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda. ES NUESTRO DICTAMEN.-*

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, específicamente en el Objeto del Gasto 520 posee suficiente crédito presupuestario para cubrir los costos que conlleva esta contratación.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

ART. 1º.- **APROBAR** el Dictamen emitido por el Comité Evaluador para el proceso de Licitación Por Contratación Directa N° 27/2016 para la "Reparaciones varias para la Terminal de Ómnibus de Tomas Romero Pereira" ID 320539.

ART. 2°.- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 27/2016 PARA LA "**REPARACIONES VARIAS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE TOMÁS ROMERO PEREIRA ID 320539**" a la firma CONSTRUCCIONES DEL FUTURTO

Sra. Nelly D. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. Víctor Cesar Figueredo
Intendente Municipal

del Sr. Javier González Cardozo, **con RUC Nro. 3804810-8,** hasta un monto total de **Gs. 27.750.000-** (Guaraníes Veintisiete millones setecientos cincuenta mil).-

ART. 3º.- Instruir a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ART. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Srta. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal